

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 7214** *Resolución de 17 de junio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 16 de marzo de 2015, por la que se conceden ayudas de precios públicos por matrícula en programas de doctorado a beneficiarios de ayudas de Formación de Profesorado Universitario, correspondientes al curso 2013-2014*

Advertido error en la Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, (BOE 20 de marzo de 2015) por la que se conceden ayudas de precios públicos por matrícula en programas de doctorado a beneficiarios de ayudas de Formación de Profesorado Universitario, correspondientes al curso 2013-2014, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 24847, Anexo I Relación de beneficiarios-Tasas académicas FPU13, donde dice: «Universidad de Alicante: TOTAL ORGANISMO. 10015, 80», debe decir «Universidad de Alicante: TOTAL ORGANISMO. 1.015, 80».

Madrid, 17 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.